



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL**

Nº 155-2016-C/PP

San Miguel de Piura, 27 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de octubre de 2016, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta Nº 45 Sesión Ordinaria de fecha 4 de agosto de 2016.

Acta Nº 53 Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

Acta Nº 57 Sesión Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 2016.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta Nº 45 Sesión Ordinaria de fecha 4 de agosto de 2016.

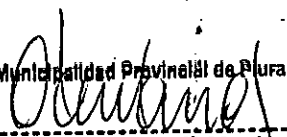
Acta Nº 53 Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

Acta Nº 57 Sesión Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

